



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

22886

Decreto de Alcaldía num 1349/2012 de día 16 de noviembre de 2012 en el cual se hace nombramiento de una trabajadora social interina

José Barrientos Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Son Servera (Islas Baleares), ha resuelto mediante el Decreto de Alcaldía núm. 1349/2012, de 16 de noviembre, lo siguiente:

"Visto el decreto de Alcaldía núm.1295/2012 de 06 de noviembre de 2012, relativo a la constitución de la Bolsa de trabajo de trabajadores sociales, de acuerdo con lo resuelto por decreto de Alcaldía núm. 1101/2012, de 17 de septiembre, por la que se convocó un concurso y se aprobaron las bases, para formar parte de una bolsa de trabajo de TRABAJADORES SOCIALES del Ayuntamiento de Son Servera (Islas Baleares), para la cobertura de la baja por maternidad de la persona que ocupa dicha plaza, y queda publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 139, de 22 de septiembre de 2012.

Habiendo transcurrido el plazo otorgado de tres días naturales a los aspirantes, para alegar las rectificaciones pertinentes sobre la valoración provisional de méritos del concurso.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de personal, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el El artículo 41.14, apartado d), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESOLC:

Primero. - Realizar el nombramiento a favor de CATALINA FERRIOL ALCOCER, con DNI núm. 43145017F, como TRABAJADORA SOCIAL, escala de Administración especial, subescala técnica, funcionaria interina, grupo A2, de acuerdo con las bases de la convocatoria objeto de la presente, con efectos de 19 de noviembre de 2012.

Segundo. - Notificar la presente a la persona interesada, comunicándole que deberá tomar posesión de la plaza a ante esta Alcaldía y formular el acta de acatamiento de la Constitución (y, en su caso, del Estatuto Autonomía y del resto del Ordenamiento Jurídico).

Tercero. - Una vez efectuada la toma de posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento "

Son Servera 21 de noviembre de 2012

El batle president
José Barrientos Ruiz

